



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 009 DE 2019

“Por medio de la cual se aprueba el reingreso a unos estudiantes de los programas de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Empresarial”

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que los siguientes estudiantes, de los programas de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Empresarial, solicitaron al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el reingreso a los programas de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Empresarial para el primer período académico de 2019.

Programa de Administración de Empresas:

DOCUMENTO	NOMBRE	ULTIMO PERIODO REALIZADO
1102870791	Jesus David Benavidez Montes	2017-02
1005660107	Leonardo David Perna Vitola	2018-01
1102854437	Estrella Chajín Jiménez	2017-02
1069500082	Gisela Patricia Ordoñez Arroyo	2018-01
1102866113	Raúl De Jesús González Arrieta	2017-02
1102848251	Jesús David Castro Pérez	2018-01
1102846722	Jose Luis Mendoza Rivero	2014-02
1100624519	Juan Mercado Arrieta	2012-01

Programa de Contaduría Pública:

DOCUMENTO	NOMBRE	ULTIMO PERIODO REALIZADO
1102875942	Ricardo Javier Patrón Vitola	2018-01
1005583890	Tomás Enrique Gómez Mulett	2018-01
1005626162	Cesar Augusto Soto Mercado	2018-01
1102889086	Luz Angela Carranza Arroyo	2018-01

Programa de Economía:

DOCUMENTO	NOMBRE	ULTIMO PERIODO REALIZADO
1005662212	Carolina Rodríguez Goez	2018-01
1005439588	Pablo Andres Florez Carrascal	2018-01
1005606118	Esthefany Berona Delgado	2018-01
1102866900	Mayra Oviedo Pineda	2018-01
1102880681	Adriana Marcela Iregui Sierra	2017-02

Programa de Tecnología en Gestión Empresarial:

DOCUMENTO	NOMBRE	ULTIMO PERIODO REALIZADO
1102863834	Vanessa Del Rosario Martínez Carmona	2018-01
1131108439	Carolin Sierra Cardona	2017-02
1100692136	Yeini Isabel Sánchez Herrera	2017-02

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar el reingreso a los programas de Economía, Contaduría Pública, Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Empresarial para el primer período de 2019 a los siguientes estudiantes:



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 009 DE 2019

“Por medio de la cual se aprueba el reingreso a unos estudiantes de los programas de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Empresarial”

Programa de Administración de Empresas:

DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIONES	PLAN DE ESTUDIOS
1102870791	Jesus David Benavidez Montes	Aprobado	Vigente
1005660107	Leonardo David Perna Vitola	Aprobado	Vigente
1102854437	Estrella Chajín Jiménez	Aprobado	Vigente
1069500082	Gisela Patricia Ordoñez Arroyo	Aprobado	Vigente
1102866113	Raúl De Jesús González Arrieta	Aprobado	Vigente
1102848251	Jesús David Castro Pérez	Aprobado	Vigente
* 1102846722	Jose Luis Mendoza Rivero	Aprobado	Antiguo
* 1100624519	Juan Mercado Arrieta	Aprobado	Antiguo

* Solicitud amnistía mediante Acuerdo 08 de 2018.

Programa de Contaduría Pública:

DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIONES	PLAN DE ESTUDIOS
1102875942	Ricardo Javier Patrón Vitola	Aprobado	Vigente
1005583890	Tomás Enrique Gómez Mulett	Aprobado	Vigente
1005626162	Cesar Augusto Soto Mercado	Aprobado	Vigente
1102889086	Luz Angela Carranza Arroyo	Aprobado	Vigente

Programa de Economía:

DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIONES	PLAN DE ESTUDIOS
1005662212	Carolina Rodríguez Goetz	Aprobado	Vigente
1005439588	Pablo Andres Florez Carrascal	Aprobado	Vigente
1005606118	Esthefany Berona Delgado	Aprobado	Vigente
1102866900	Mayra Oviedo Pineda	Aprobado	Vigente
1102880681	Adriana Marcela Iregui Sierra	Aprobado	Vigente

Programa de Tecnología en Gestión Empresarial:

DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACIONES	PLAN DE ESTUDIOS
1102863834	Vanessa Del Rosario Martínez Carmona	Aprobado	Vigente
1131108439	Carolin Sierra Cardona	Aprobado	Vigente
1100692136	Yeini Isabel Sánchez Herrera	Aprobado	Vigente

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día seis (6) del mes de febrero de 2019.

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente
FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

SANTANDER DE LA OSSA GUERRA
Secretario
FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

Proyectó: Inés Arrieta
Revisó Santander de la Ossa